JUN 1966

323368

328368

328368

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE EXTREMIDADES COMPENSADAS PARA MUÑECOS Y SIMILARES", a favor de Dª Salvadora BRIONES López, de nacionalidad española, domiciliada en VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (Sevilla), Marqués de Argentera, 14.

= =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de extremidades compensadas destinadas a muñecas y similares, aportando notables ventajas en cuanto a su constitución y funcionalidad.

Como es sabido, la fabricación de juguetes con representación de objetos reales ha conocido gran incremento y tradicional crédito debido a la afición de los pequeños usuarios de los mismos en poseer juguetes representativos de objetos de la vida real, siendo tanto más apreciados cuanto su funcionamiento imita de un modo más perfecto las características del propio objeto representado.

Entre los juguetes más tradicionalmente fabricados, existen los de representación humana, en forma de muñecos que progresivamente han ido ganando características funcionales que les semejan a las personas en cuanto a movimiento de los diferentes órganos y funciones conseguidas. Una importante característica que

se consigue en algunas muñecas fabricadas actualmente, estriba en la posibilidad de imitar los movimientos de andar, para lo cual se han ideado diferentes mecanismos que producen el desplazamiento alternado de las extremidades inferiores de la muñeca.

La presente Patente de invención se refiere a unas mejoras introducidas en dichas extremidades del tipo llamado compensado, es decir, que proporcionan una superficie plana de apoyo para la pieza constitutiva del pie, de modo que se dispone de superficies planas de apoyo para los pies de la muñeca, para cualquier inclinación de la extremidad dentro de unos determinados límites. Ello es esencial para que la función de andar se cumpla satisfactoriamente en la muñeca.

De un modo esencial, las mejoras objeto de la presente Patente estriban en la constitución de dos extremidades compensadas mediante piezas moldeadas, representativas de la zona exterior de dichas extremidades y portadoras de suplementos inferiores en imitación de los pies, los cuales son de constitución compleja y quedan unidos por simple presión y retención por valona en las extremidades, comportando una base o plato fijo a la extremidad y una zona inferior de apoyo o zapata, la cual está unida a la zona fija mediante un sistema que permite la inclinación entre ciertos límites de la extremidad con respecto a la horizontal, suministrando no obstante un apoyo correcto. Para ello, la zapata queda constituída por una pieza laminar dotada de dos vertientes planas separadas por una arista muy suave, siendo muy reducido el ángulo que forman las dos facetas planas y efectuándose la conexión entre dicha zapata y la extremidad correspondiente, de modo que existiendo la debida conexión mecánica, la zapata pueda efectuar movimientos con respecto a cualesquiera ejes horizontales comprendidos en un mismo plano, de modo que se faculta la adaptación de la zapata o parte inferior de la articulación al piso sobre

el cual se desplaza la muñeca.

La unión entre la zapata y la parte fija unida a la extremidad de la muñeca, se lleva a cabo según las presentes mejoras por cuatro puntos, quedando dispuestos según los vértices de un rectángulo y siendo dos de ellos de tipo elástico al poseer sendos vástagos y los correspondientes resortes montados entre la zapata y la pieza fija, mientras que los otros dos son simplemente vástagos de guía fijos en la zapata y guiados en sendos orificios de la parte fija, permitiendo el libre deslizamiento de una pieza con relación a otra. La unión dicha se complementa con sendos resortes helicoidales dispuestos entre la zapata y la parte fija de la pieza representativa del pie.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos explicativos de las presentes mejoras.

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en alzado con secciones transversales, de las zonas inferiores de dos extremidades realizadas de acuerdo con la Patente.

La figura 3 es una sección longitudinal de una articulación, mostrando la disposición de los enlaces elásticos y del resorte excéntrico.

La figura 4 representa una sección por el plano de corte A-A de la figura 2, representando la disposición de los diferentes puntos de conexión entre la zapata y la parte fija.

Las figuras 5 y 6 son sendas secciones por los planos de corte C-C y B-B de las figuras 4 y 2.

Tal como se representa en las figuras, las mejoras objeto de la presente Patente estriban en la constitución de las extremidades compensadas por medio de piezas moldeadas -1- y -2-, representando exteriormente la forma de la extremidad correspondiente, y sendas piezas inferiores fijas constituídas por vástagos -3- y -4-, unidas a presión a las piezas -1- y -2- y mediante

328368

valonas de retención -5- y -6-, poseyendo sendas plataformas o placas planas horizontales -7- y -8-.

Las zonas de contacto de ambas extremidades quedan constituídas por sendas placas laminares -9- y -10- en constitución simétrica con respecto al plano de simetría de la figura de la muñeca, comprendiendo, por ejemplo, la placa -9-, dos zonas o facetas planas -11- y -12- que forman un ángulo muy reducido entre sí y de modo que en reposo, la zona -11- queda en posición sensiblemente horizontal.

Es esencial en las presentes mejoras la disposición y constitución de los puntos de enlace entre la pieza fija y la zapata correspondiente a cada articulación, representándose en la figura 3 y 4, la disposición de los cuatro puntos de enlace para cada extremidad, más un resorte excéntrico, constituyéndose dichos enlaces por medio de dos vástagos -13- y -14- solidarios en la placa inferior -10- y que atraviesan sendos orificios de la placa superior fija -8-, con importante juego figura 3. Dichos vástagos llevan montados sendos resortes helicoidales -15- y -16- dispuestos entre la placa plana -8- y la correspondiente zapata, fijándose en posición tope por medio de las tuercas -17- y -18-. Dichos vástagos están en disposición de los dos vértices separados por el lado mayor de un rectángulo, cuyos otros dos vértices están ocupados por los otros dos puntos de enlace mediante vástagos -19- y -20-, los cuales van anclados en la placa inferior -10- y atraviesan orificios de la placa fija -8- con sensible juego.

El enlace existente entre la placa plana y la zapata correspondiente, se completa mediante un resorte excéntrico -21-, de tipo helicoidal, montado entre las piezas -8- y -10-.

Mediante la constitución dicha se consigue que la zapata correspondiente a cada extremidad, se adapte sobre el piso

328368

sobre el cual se desplaza la muñeca, pudiendo efectuar giros según cualquiera de los ejes horizontales comprendidos en un plano y asegurando en todo momento que la superficie de sustentación de la muñeca queda bien delimitada por las zonas de apoyo de las extremidades y la zona o superficie que une las mismas.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras anteriormente descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Patente de invención:

1.- Unas mejoras en la fabricación de extremidades compensadas para muñecos y similares, caracterizadas por comprender la constitución de sendos terminales simétricos con respecto al plano de simetría de la figura y compuesto cada uno de ellos por una placa plana fijada al extremo inferior de la extremidad correspondiente y conectada con intermedio de cuatro puntos de enlace a la correspondiente zapata inferior, constituída por una placa laminar dotada de dos facetas planas separadas por una suave arista, formando un ligero ángulo entre sí y quedando la menor de ellas en disposición horizontal cuando la figura se halla en reposo, permitiendo la articulación entre zapata y placa plana, el giro de la primera según cualquier eje horizontal comprendido en un plano horizontal.

2.- Las propias mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque la conexión entre una placa horizontal plana y su correspondiente zapata, se efectúa sobre cuatro puntos de enlace distribuídos sensiblemente en los vértices de un rectángulo, de modo que dos de ellos que ocupan dos vértices colaterales, queden integrados por simples vástagos anclados a la zapata y que atraviesan por sendos orificios la placa plana, con cierto juego, mientras que los

328368

otros dos enlaces quedan constituídos por sendos vástagos unidos a la zapata y que atraviesan la placa plana con juego en sus orificios, estando determinada su posición por sendas tuercas y existiendo elasticidad en las uniones por medio de sendos resortes helicoidales montados entre la zapata y la placa plana sobre dichos vástagos.

3.- Las propias mejoras, según la reivindicación 2, caracterizadas por la constitución de un enlace elástico entre la zapata y la placa plana mediante un resorte helicoidal en disposición excéntrica con respecto a los cuatro puntos de enlace y dispuesto en la zona interna de la correspondiente zapata.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE EXTREMIDADES COMPENSADAS PARA MUÑECOS Y SIMILARES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 14 JUN 1966

P.A. de Dª Salvadora BRIONES López,

jc.

Doña SALVADORA BRIONES LÓPEZ

328368

HOJA ÚNICA

328368

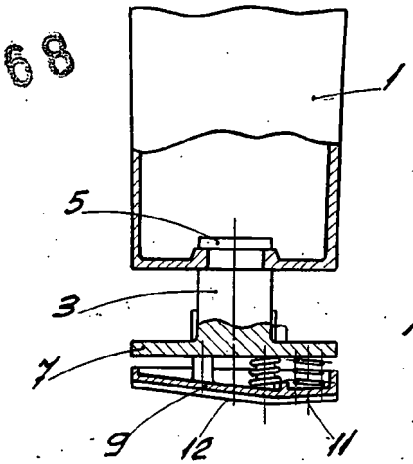

Fig. 1

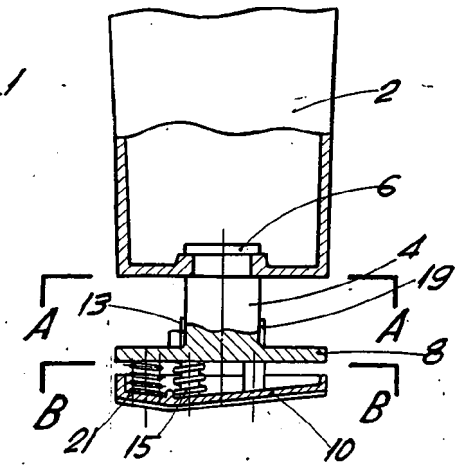

Fig. 2

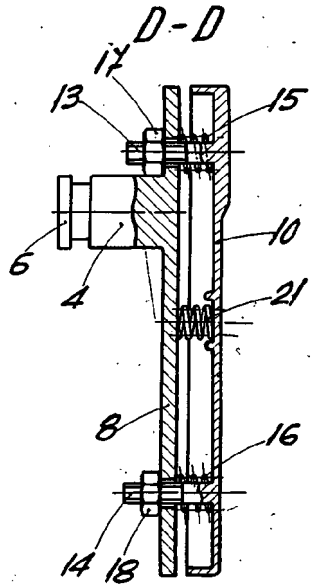

Fig. 3

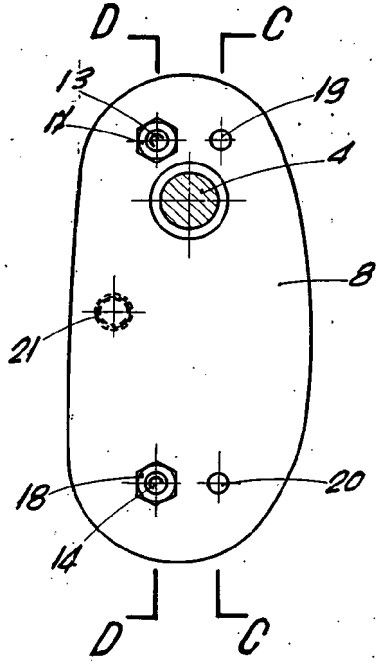

Fig. 4

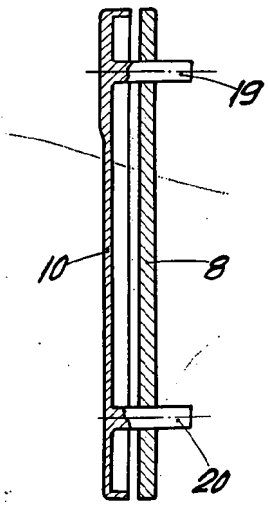

Fig. 5

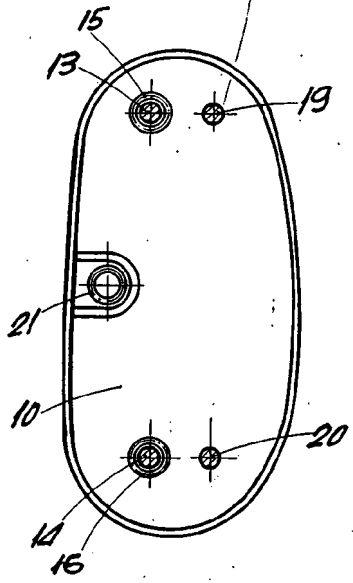

Fig. 6

328368

14 JUN

14 JUN

BARCELONA, 14 JUN 1966

P. A.

ESCALA VARIABLE